



---

**Comisión de Estupefacientes****57º período de sesiones**

Viena, 13 a 21 de marzo de 2014

**Proyecto de informe***Relator:* Gonzalo Cervera Martínez (México)**Adición****Situación mundial con respecto al tráfico de drogas y recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión**

1. En su 11ª sesión, celebrada el 20 de marzo de 2014, la Comisión examinó el tema 11 del programa, titulado: “Situación mundial con respecto al tráfico de drogas y recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión”.
2. Para su examen del tema 11 del programa, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:
  - a) Informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas (E/CN.7/2014/4);
  - b) Informe de la Secretaría sobre las medidas adoptadas por los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes (E/CN.7/2014/5);
  - c) Informes de las organizaciones intergubernamentales sobre las actividades de fiscalización de drogas (E/CN.7/2014/CRP.9).
3. El Jefe de la Sección de Apoyo a la Aplicación de la Convención, de la Subdivisión de Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico Ilícito, hizo una exposición introductoria.
4. Formularon declaraciones los representantes de la República de Corea, los Estados Unidos de América y Bolivia (Estado Plurinacional de). También hizo una declaración el observador de Kenya.



## Deliberaciones

5. Los oradores acogieron con satisfacción el informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas y se refirieron a la importancia de disponer de datos completos a fin de analizar las tendencias de la producción y el tráfico ilícitos de drogas.

6. Algunos oradores declararon que la calidad de la información sobre el cultivo y la producción de drogas y de los datos relativos a las incautaciones que reunía la UNODC era esencial para ayudar a la comunidad internacional y a los responsables de la formulación de políticas a nivel nacional a entender mejor la naturaleza y el alcance de la situación mundial con respecto al tráfico de drogas. Se alentó a los Estados Miembros a que respaldaran la labor de reunión de datos e investigación, los estudios de vigilancia de los cultivos y la presentación de informes que realizaba la UNODC y a que se aseguraran de que sus propios instrumentos de reunión de datos fueron adecuados.

7. Los oradores pusieron de relieve la necesidad de fortalecer la cooperación entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley a nivel bilateral, regional e internacional para combatir eficazmente el tráfico de drogas.

8. Los oradores expresaron preocupación por el aumento registrado últimamente en el tráfico y la producción de estimulantes de tipo anfetamínico, especialmente de metanfetamina, y señalaron que el tráfico de esos estimulantes por Internet ganaba cada vez más terreno. Se hizo un llamamiento a que se acrecentara la cooperación internacional y el intercambio de información sobre el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores. También se hizo referencia al número cada vez mayor de intercepciones de preparados farmacéuticos para usos no médicos.

9. Los oradores destacaron la valiosa contribución que hacían las reuniones de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas y de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio a los trabajos de la Comisión. El representante de Kenya informó de que su Gobierno había ofrecido acoger la 24ª Reunión de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África, del 15 al 19 de septiembre de 2014, y declaró que la reunión ofrecería a los Estados de África la oportunidad de, entre otras cosas, intercambiar prácticas óptimas en la lucha contra el tráfico de drogas, establecer mecanismos para vigilar las nuevas tendencias dentro de la región y reforzar la represión antidroga transfronteriza mediante el intercambio de inteligencia y prácticas óptimas.